



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC)

REPORTE DE ACTIVIDADES 2021

Informe de Actividades y Reportes

Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad

Secretaría de Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

México; 2022

<https://desdgces.salud.gob.mx/mecic/index.php>

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de este documento, siempre y cuando se cite la fuente, de la siguiente manera:

**SECRETARÍA DE SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD.
INFORME DE ACTIVIDADES 2021 DEL MECIC. CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, 2022.**

Hecho en México, 2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



DR. JORGE ALCOCER VARELA

Secretario de Salud

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CEJA

Director General de Calidad y Educación en Salud

DR. NILSON AGUSTÍN CONTRERAS CARRETO

Director de Mejora de Procesos

MTRA. MÓNICA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Subdirectora de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Atención

MTRA. CLAUDIA SERRANO TORNEL

Subdirectora de Vinculación Ciudadana

LIC. MARCELA SÁNCHEZ ZAVALA

Subdirectora de Acreditación

DRA. ILIANA VERÓNICA CORTÉS PONCE

Supervisora Médica en Área Normativa. Responsable de MECIC



CONTENIDO

Apartado	Página
1 Introducción	4
2 Antecedentes	4
3 Objetivo, estrategia y acciones de la línea de acción	5
4 Documentos funcionales de la línea de acción	6
5 Ámbito de acción	6
6 Informe de resultados 2021	6
7 Análisis comparativo de los resultados cuatrimestrales del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, 2021	20
8 Recomendaciones	30
9 Conclusiones	30

I. INTRODUCCIÓN

En México desde la década de los cincuenta, la evaluación del expediente clínico figura como un elemento básico para la auditoría y la evaluación de la calidad de la atención en las Instituciones de Salud.

Los registros que se integran en el expediente clínico al interior de un establecimiento de atención médica en cualquier nivel de atención, son un medio de comunicación entre profesionales de la salud y se utilizan como fuente de información primaria para la investigación clínica, la docencia, evaluación de los procesos de atención, análisis de casos clínicos, gestiones administrativas, entre otros aspectos importantes.

La información contenida en el expediente clínico tiene carácter jurídico, es el referente y evidencia del proceso de atención de salud-enfermedad del paciente. Con base en esta información se fundamentan una cantidad importante de toma de decisiones clínicas y administrativas en salud, por lo que es relevante la calidad de la elaboración del expediente clínico.

Lo anterior justifica la importancia de establecer acciones dirigidas para mejorar la calidad de la documentación que se integra en el expediente clínico.

Para contribuir con la implementación de acciones de mejora de la calidad del expediente clínico la Dirección General Adjunta de Calidad en Salud establece la herramienta Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).

Esta herramienta de evaluación se recomienda a través de la normatividad vigente en materia del expediente clínico, está dirigida a todos los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, actualmente se encuentra disponible en una plataforma web que facilita la evaluación y emisión de gráficos de resultados.

II. ANTECEDENTES

El 15 de octubre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico, en la cual se recomienda la aplicación del MECIC y se integra a la norma como apéndice informativo "A".

El MECIC, fue validado ante el Comité Nacional de Calidad en Salud en su cuarta sesión ordinaria en donde sus integrantes lo aprobaron como una herramienta útil para el Sector Salud y una acción dirigida a mejorar la calidad del expediente clínico.



Con base en los reportes emitidos a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud por las áreas de calidad de los Servicios Estatales de Salud, desde 2008 a la fecha el MECIC se ha implementado en 5,485 establecimientos de atención médica en 22 entidades federativas.

El MECIC fue emitido como una herramienta en Excel que se ha optimizado a una plataforma web.

III. OBJETIVO, ESTRATEGIA Y ACCIONES DE LA LÍNEA DE ACCIÓN

Objetivo

Coadyuvar en la mejora de la calidad del expediente clínico conforme a la normatividad vigente mediante la implantación de un modelo de gestión de la calidad del expediente clínico en los establecimientos de atención del Sistema Nacional de Salud.

Estrategia

Instituir un sistema único de monitoreo de la calidad del expediente clínico que permita realizar un diagnóstico de su situación actual y facilitar la toma de decisiones para su mejora, afines con el desarrollo de tecnologías en salud.

Principales acciones

- i. Fortalecer la gestión de la calidad del expediente clínico en los establecimientos de atención del Sistema Nacional de Salud mediante la aplicación del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad.
- ii. Definir políticas para el fortalecimiento y operación de los Subcomités de Calidad del Expediente Clínico.
- iii. Capacitar a los profesionales de la salud sobre la aplicación del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, marco jurídico y sistemas de gestión para la mejora de la calidad.
- iv. Incentivar la supervisión de los avances en la mejora de la calidad del expediente clínico, y que este a su vez sea útil para la medición de impacto.



IV. DOCUMENTOS FUNCIONALES DE LA LÍNEA DE ACCIÓN

- i. Instrucción 187/2009 Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).
- ii. NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- iii. Guía Operativa Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).
- iv. Archivo Excel Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).
- v. Catálogo CIE10
- vi. Calendario 2022 Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).
- vii. Plan Guía Práctica Clínica Algoritmos

V. ÁMBITO DE ACCIÓN

Es de observancia obligatoria para el personal del área de la salud y los establecimientos prestadores de servicios de atención médica de los sectores público, social y privado, incluidos los consultorios.

VI. INFORME DE RESULTADOS 2021

El MECIC, es una herramienta que evalúa el apego a la normatividad de la documentación que se integra en el expediente clínico. Su aplicación se recomienda a través de la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.

El uso de esta herramienta se encuentra disponible mediante una plataforma en la página web de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. La evaluación del expediente clínico se agrupa por dominios de evaluación.

La plataforma MECIC concentra de manera cuatrimestral los resultados de la evaluación de expedientes clínicos de los establecimientos de atención médica, los resultados se reportan y clasifican mediante tablas y gráficos por nivel organizacional; nacional, estatal, delegacional/jurisdiccional, local y dominios de evaluación.

En los siguientes párrafos se describen los resultados de los reportes “Global Nacional” correspondientes a los tres cuatrimestres de 2021.



En la tabla 1 se mencionan por entidad federativa los establecimientos de atención médica que reportaron la evaluación de expedientes clínicos a la plataforma durante este periodo anual: Tabla 1. Número de establecimientos de atención médica que reportan a la plataforma MECIC, por entidad federativa, 2021

Entidad	Cuatrimestre		
	Primer	Segundo	Tercer
Aguascalientes	42	54	61
Baja California	64	70	65
Baja California Sur	52	56	53
Campeche	80	90	82
Chiapas	368	391	353
Chihuahua	163	159	163
Ciudad de México	201	207	212
Coahuila de Zaragoza	99	81	97
Colima	117	114	109
Durango	152	172	169
Guanajuato	625	632	628
Guerrero	254	371	351
Hidalgo	548	534	526
Jalisco	419	435	407
México	1,218	1,262	1,197
Michoacán de Ocampo	55	66	61
Morelos	87	63	100
Nayarit	52	31	31
Nuevo León	155	111	183
Oaxaca	125	272	176
Puebla	401	438	428
Querétaro	169	148	162
Quintana Roo	148	140	120
San Luis Potosí	71	79	78
Sinaloa	12	18	19
Sonora	155	162	139
Tabasco	247	223	230
Tamaulipas	213	178	183
Tlaxcala	191	196	199
Veracruz De Ignacio de La Llave	440	320	335
Yucatán	163	164	168
Zacatecas	122	152	136
Total General	7,208	7,389	7,221



Primer cuatrimestre:

Con relación al modelo de evaluación, correspondiente al apartado del MECIC “*Archivo Clínico, Custodia y Conservación del Expediente Clínico*”, por entidad federativa se obtuvieron los siguientes resultados: Tabla 2. Porcentaje de apego a la normatividad, del Archivo Clínico, Custodia y Conservación por entidad federativa

Entidad Federativa	Porcentaje (%)
Aguascalientes	95.44
Baja California	96.04
Baja California Sur	84.6
Campeche	85.49
Coahuila de Zaragoza	90.86
Colima	97.37
Chiapas	84.94
Chihuahua	93.84
Ciudad de México	89.22
Durango	90.92
Guanajuato	87.83
Guerrero	85.43
Hidalgo	86.46
Jalisco	90.01
México	86.92
Michoacán de Ocampo	92.17
Morelos	73.37
Nayarit	74.81
Nuevo León	88.02
Oaxaca	77.57
Puebla	86.82
Querétaro	87.72
Quintana Roo	86.73
San Luis Potosí	95.4
Sinaloa	93.33
Sonora	85.88
Tabasco	76.48
Tamaulipas	87.99
Tlaxcala	94.75
Veracruz de Ignacio de la Llave	80.25
Yucatán	67.07
Zacatecas	86.01



Con relación al modelo de evaluación correspondiente “*Archivo Clínico, Custodia y Conservación del Expediente Clínico*”, los resultados globales nacionales por descripción de variable se muestran en la siguiente tabla: Tabla 2.1. Porcentaje de apego a la normatividad, del Archivo Clínico, Custodia y Conservación por variable incluida en la evaluación del dominio

Descripción de la Variable	Porcentaje (%)
El establecimiento médico cuenta con un área específica para el archivo clínico	92.39
El archivo clínico tiene espacios tributarios para la conservación, guarda y manejo de los expedientes clínicos	93.87
Existen condiciones adecuadas dentro del archivo clínico para la guarda de expedientes clínicos (pisos, techos, mobiliario, protección contra incendios)	84.87
Los expedientes clínicos se encuentran debidamente identificados dentro del archivo	97.04
Se cuenta con un sistema de almacenaje que permita mantener los expedientes clínicos en orden y de fácil localización	94.94
Existe un registro de entradas y salidas de expedientes clínicos	68.47
Los expedientes clínicos se encuentran en buen estado	92.02
Existe un registro consecutivo del número de expedientes expedidos, que asegure la no duplicidad	90.07
Se tienen formatos suficientes para integrar un expediente clínico nuevo cada vez que se solicita	84.32
Se elaboran y se registran las actas administrativas ante el extravío de expedientes clínicos	69.77
Existe personal encargado de la custodia de los expedientes clínicos	81.22
Existe un sistema de depuración del archivo clínico (vigencia del expediente clínico de 5 años, a partir de la última fecha de atención)	86.17



Con relación a los dominios de evaluación del apartado del MECIC “Expediente Clínico Integrado y de Calidad”, se obtuvieron los siguientes resultados globales nacionales en el reporte de la plataforma: Tabla 3. Porcentaje de apego a la normatividad global nacional, del apartado Expediente Clínico Integrado y de Calidad, por dominio de evaluación

Dominio	Porcentaje (%)
Integración del expediente clínico	92.2
Historia clínica	88.24
Nota de urgencias	90.21
Nota de ingreso a hospitalización	84.47
Nota de evolución	94.9
Nota de referencia / traslado	89.29
Nota de interconsulta	86.13
Nota pre-operatoria	73.16
Nota pre-anestésica	75.58
Nota post-operatoria	83.78
Nota post-anestésica	76.17
Nota de egreso	86.26
Hoja de enfermería	80.21
Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	91.7
Registro de la transfusión de unidades de sangre o de sus componentes	84.49
Trabajo social	80.87
Carta de consentimiento informado	88.82
Hoja de egreso voluntario	80.26
Hoja de notificación al ministerio público	80.29
Nota de defunción y de muerte fetal	80.35
Análisis clínico	94.3
Indicadores de algoritmos: infarto agudo de miocardio	79.95
Indicadores de algoritmos: depresión	76.9
Indicadores de algoritmos: diabetes mellitus tipo 2	91.12
Indicadores de algoritmos: hipertensión arterial sistémica	90.47
Indicadores de algoritmos: leucemia	81.84
Indicadores de algoritmos: obesidad en adultos	84.2
Indicadores de algoritmos: obesidad en niños y adolescentes	86.45
Indicadores de algoritmos: cáncer de mama	74.03
Indicadores de algoritmos: cáncer del cuello del útero	72.11
Indicadores de algoritmos: embarazo	92.38
Indicadores de algoritmos: sobrepeso y obesidad (niños menores de 2 años)	89.86



Los resultados de apego al cumplimiento normativo por entidad federativa, del “Expediente Clínico Integrado y de Calidad” se muestran en la siguiente tabla: Tabla 3.1 Porcentaje de apego a la normatividad, global Nacional, del apartado Expediente Clínico Integrado y de Calidad, por entidad federativa

Entidad Federativa	Porcentaje (%)
Aguascalientes	92.46
Baja California	90.34
Baja California Sur	88.44
Campeche	91.62
Coahuila de Zaragoza	86.82
Colima	92.43
Chiapas	88.94
Chihuahua	84.98
Ciudad de México	83.68
Durango	96.19
Guanajuato	87.15
Guerrero	89.27
Hidalgo	89.03
Jalisco	90.35
México	89.58
Michoacán de Ocampo	87.82
Morelos	86.44
Nayarit	83.05
Nuevo León	90.87
Oaxaca	93.76
Puebla	92.38
Querétaro	92.78
Quintana Roo	93.55
San Luis Potosí	94.23
Sinaloa	90.28
Sonora	85.87
Tabasco	82.75
Tamaulipas	85.62
Tlaxcala	96.79
Veracruz de Ignacio de la Llave	84.97
Yucatán	90.55
Zacatecas	84.19



Segundo cuatrimestre:

Con relación a la evaluación del modelo correspondiente al “*Archivo Clínico, Custodia y Conservación del Expediente Clínico*”, por entidad federativa se obtuvieron los siguientes resultados: Tabla 4. Porcentaje de apego a la normatividad, del Archivo Clínico, Custodia y Conservación por entidad federativa.

Entidad	Porcentaje (%)
Aguascalientes	93.58
Baja California	97.7
Baja California Sur	80.51
Campeche	85.7
Coahuila de Zaragoza	92.14
Colima	97.84
Chiapas	85.48
Chihuahua	92.03
Ciudad de México	94.36
Durango	91.15
Guanajuato	90.53
Guerrero	83.93
Hidalgo	87.78
Jalisco	90.54
México	87.46
Michoacán de Ocampo	90.45
Morelos	85.71
Nayarit	66.09
Nuevo León	88.59
Oaxaca	80.33
Puebla	89.95
Querétaro	93.19
Quintana Roo	87.48
San Luis Potosí	95.25
Sinaloa	84.26
Sonora	85.58
Tabasco	69.9
Tamaulipas	90.11
Tlaxcala	95.52
Veracruz de Ignacio de la Llave	83
Yucatán	68.94
Zacatecas	86.48

Con relación al modelo de evaluación correspondiente al “*Archivo Clínico, Custodia y Conservación del Expediente Clínico*”, los resultados globales



nacionales por descripción de variable se muestran en la siguiente tabla: Tabla 4.1 Porcentaje de apego a la normatividad, del Archivo Clínico, Custodia y Conservación por variable incluida en la evaluación del dominio

Descripción de la variable	Porcentaje (%)
El establecimiento médico cuenta con un área específica para el archivo clínico	93.69
El archivo clínico tiene espacios tributarios para la conservación, guarda y manejo de los expedientes clínicos	94.54
Existen condiciones adecuadas dentro del archivo clínico para la guarda de expedientes clínicos (pisos, techos, mobiliario, protección contra incendios)	85.84
Los expedientes clínicos se encuentran debidamente identificados dentro del archivo	97.21
Se cuenta con un sistema de almacenaje que permita mantener los expedientes clínicos en orden y de fácil localización	96.04
Existe un registro de entradas y salidas de expedientes clínicos	70.02
Los expedientes clínicos se encuentran en buen estado	92.36
Existe un registro consecutivo del número de expedientes expedidos, que asegure la no duplicidad	91.73
Se tienen formatos suficientes para integrar un expediente clínico nuevo cada vez que se solicita	83.66
Se elaboran y se registran las actas administrativas ante el extravío de expedientes clínicos	72.39
Existe personal encargado de la custodia de los expedientes clínicos	82.03
Existe un sistema de depuración del archivo clínico (vigencia del expediente clínico de 5 años, a partir de la última fecha de atención)	88.41

Con relación a los dominios de Evaluación del apartado “Expediente Clínico Integrado y de Calidad”, se obtuvieron los siguientes resultados globales nacionales: Tabla 5. Porcentaje de apego a la normatividad, global nacional, del Modelo Expediente Clínico Integrado y de Calidad, por dominio de evaluación

Dominio	Porcentaje (%)
Integración del expediente clínico	92.32
Historia clínica	86.98
Nota de urgencias	90.17
Nota de ingreso a hospitalización	85.49
Nota de evolución	94.8
Nota de referencia / traslado	88.96
Nota de interconsulta	85.98
Nota pre-operatoria	76.71



Con relación a los dominios de Evaluación del apartado “Expediente Clínico Integrado y de Calidad”, se obtuvieron los siguientes resultados globales nacionales: Tabla 5. Porcentaje de apego a la normatividad, global nacional, del Modelo Expediente Clínico Integrado y de Calidad, por dominio de evaluación

Dominio	Porcentaje (%)
Nota pre-anestésica	79.58
Nota post-operatoria	85.54
Nota post-anestésica	80.27
Nota de egreso	87.07
Hoja de enfermería	80.67
Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	91.77
Registro de la transfusión de unidades de sangre o de sus componentes	81.72
Trabajo social	77.56
Carta de consentimiento informado	89.68
Hoja de egreso voluntario	68.93
Hoja de notificación al ministerio público	69.24
Nota de defunción y de muerte fetal	65.08
Análisis clínico	93.39
Indicadores de algoritmos: infarto agudo de miocardio	77.45
Indicadores de algoritmos: depresión	76.8
Indicadores de algoritmos: diabetes mellitus tipo 2	90.43
Indicadores de algoritmos: hipertensión arterial sistémica	89.74
Indicadores de algoritmos: leucemia	81.07
Indicadores de algoritmos: obesidad en adultos	85.26
Indicadores de algoritmos: obesidad en niños y adolescentes	88.22
Indicadores de algoritmos: cáncer de mama	75.52
Indicadores de algoritmos: cáncer del cuello del útero	71.78
Indicadores de algoritmos: embarazo	91.87
Indicadores de algoritmos: sobrepeso y obesidad (niños menores de 2 años)	89.08



Los resultados de apego al cumplimiento normativo por entidad federativa, del “Expediente Clínico Integrado y de Calidad”, se muestran en la siguiente tabla:
 Tabla 5.1 Porcentaje de apego a la normatividad, global nacional, en la evaluación del Modelo Expediente Clínico Integrado y de Calidad, por entidad federativa

Entidad	Porcentaje (%)
Aguascalientes	81.47
Baja California	87.5
Baja California Sur	86.98
Campeche	90.92
Coahuila de Zaragoza	85.89
Colima	88.81
Chiapas	90.79
Chihuahua	85.88
Ciudad de México	84.73
Durango	94.17
Guanajuato	88.21
Guerrero	83.52
Hidalgo	90.29
Jalisco	90.96
México	90.35
Michoacán de Ocampo	79.52
Morelos	85.78
Nayarit	80.02
Nuevo León	88.04
Oaxaca	92.06
Puebla	93.5
Querétaro	96.12
Quintana Roo	90.72
San Luis Potosí	87.7
Sinaloa	87.2
Sonora	85.2
Tabasco	81.42
Tamaulipas	82.55
Tlaxcala	96.96
Veracruz de Ignacio de la Llave	87.42
Yucatán	90.71
Zacatecas	86.24



Tercer cuatrimestre:

Con relación al modelo de evaluación correspondiente al “*Archivo Clínico, Custodia y Conservación del Expediente Clínico*”, por entidad federativa se obtuvieron los siguientes resultados: Tabla 6. Porcentaje de apego a la normatividad, del Archivo Clínico, Custodia y Conservación por entidad federativa

Entidad Federativa	Porcentaje (%)
Aguascalientes	94.03
Baja California	96.12
Baja California Sur	86.56
Campeche	85.1
Coahuila de Zaragoza	91.15
Colima	96.49
Chiapas	85.94
Chihuahua	92.69
Ciudad de México	94.73
Durango	93.5
Guanajuato	90.07
Guerrero	79.62
Hidalgo	89.83
Jalisco	89.54
México	88.52
Michoacán de Ocampo	90.03
Morelos	84.03
Nayarit	72.46
Nuevo León	90.13
Oaxaca	78.22
Puebla	88.88
Querétaro	92.19
Quintana Roo	88.26
San Luis Potosí	94.33
Sinaloa	81.2
Sonora	83.33
Tabasco	73.25
Tamaulipas	92.49
Tlaxcala	95.48
Veracruz de Ignacio de la Llave	85.63
Yucatán	74.03
Zacatecas	88.05

Con relación al modelo de evaluación correspondiente al “*Archivo Clínico, Custodia y Conservación del Expediente Clínico*”, el resultado global nacional por



descripción de variable se muestra en la siguiente tabla: Tabla 6.1 Porcentaje de apego a la normatividad, del Archivo Clínico, Custodia y Conservación por variable incluida en la evaluación del dominio

Descripción de la variable	Porcentaje (%)
El establecimiento médico cuenta con un área específica para el archivo clínico	93.94
El archivo clínico tiene espacios tributarios para la conservación, guarda y manejo de los expedientes clínicos	95.21
Existen condiciones adecuadas dentro del archivo clínico para la guarda de expedientes clínicos (pisos, techos, mobiliario, protección contra incendios)	87.08
Los expedientes clínicos se encuentran debidamente identificados dentro del archivo	97.63
Se cuenta con un sistema de almacenaje que permita mantener los expedientes clínicos en orden y de fácil localización	95.73
Existe un registro de entradas y salidas de expedientes clínicos	70.5
Los expedientes clínicos se encuentran en buen estado	92.34
Existe un registro consecutivo del número de expedientes expedidos, que asegure la no duplicidad	92.27
Se tienen formatos suficientes para integrar un expediente clínico nuevo cada vez que se solicita	85.5
Se elaboran y se registran las actas administrativas ante el extravío de expedientes clínicos	72.87
Existe personal encargado de la custodia de los expedientes clínicos	82.63
Existe un sistema de depuración del archivo clínico (vigencia del expediente clínico de 5 años, a partir de la última fecha de atención)	88.32

Con relación a los dominios de *“Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad”*, del apartado se obtuvieron el siguiente resultado global nacional: Tabla 7. Porcentaje de apego a la normatividad, global nacional, del modelo expediente clínico integrado y de calidad, por dominio de evaluación

Dominio	Porcentaje (%)
Integración Del Expediente Clínico	92.27
Historia Clínica	87.44
Nota De Urgencias	90.82
Nota De Ingreso A Hospitalización	86.03
Nota De Evolución	95.16
Nota De Referencia / Traslado	90.24
Nota De Interconsulta	85.68
Nota Pre-Operatoria	78.22
Nota Pre-Anestésica	82.11

Con relación a los dominios de *“Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad”*, del apartado se obtuvieron el siguiente resultado global nacional:



Tabla 7. Porcentaje de apego a la normatividad, global nacional, del modelo expediente clínico integrado y de calidad, por dominio de evaluación

Dominio	Porcentaje (%)
Nota Post-Operatoria	86.55
Nota Post-Anestésica	82.41
Nota De Egreso	87.56
Hoja De Enfermería	82.41
Servicios Auxiliares De Diagnóstico Y Tratamiento	93.13
Registro De La Transfusión De Unidades De Sangre O De Sus Componentes	84.25
Trabajo Social	77.97
Carta De Consentimiento Informado	90.41
Hoja De Egreso Voluntario	80.61
Hoja De Notificación Al Ministerio Público	81.44
Nota De Defunción Y De Muerte Fetal	79.24
Análisis Clínico	94.09
Indicadores De Algoritmos: Infarto Agudo De Miocardio	78.68
Indicadores De Algoritmos: Depresión	77.72
Indicadores De Algoritmos: Diabetes Mellitus Tipo 2	90.62
Indicadores De Algoritmos: Hipertensión Arterial Sistémica	90.22
Indicadores De Algoritmos: Leucemia	82.96
Indicadores De Algoritmos: Obesidad En Adultos	84.87
Indicadores De Algoritmos: Obesidad En Niños Y Adolescentes	89.69
Indicadores De Algoritmos: Cáncer De Mama	76.85
Indicadores De Algoritmos: Cáncer Del Cuello Del Útero	74.03
Indicadores De Algoritmos: Embarazo	92.26
Indicadores De Algoritmos: Sobrepeso Y Obesidad (Niños Menores De 2 Años)	91.1

Los resultados de apego al cumplimiento normativo por entidad federativa, del Expediente Clínico Integrado y de Calidad se muestran en la siguiente tabla: Tabla 7.1 Porcentaje de apego a la normatividad, global nacional, en la evaluación del modelo Expediente Clínico integrado y de Calidad, por entidad federativa

Entidad	Porcentaje (%)
Aguascalientes	83.98
Baja California	90.76
Baja California Sur	90.79
Campeche	89.58

Los resultados de apego al cumplimiento normativo por entidad federativa, del Expediente Clínico Integrado y de Calidad se muestran en la siguiente tabla: Tabla



7.1 Porcentaje de apego a la normatividad, global nacional, en la evaluación del modelo Expediente Clínico integrado y de Calidad, por entidad federativa

Entidad	Porcentaje (%)
Coahuila De Zaragoza	87.14
Colima	91.36
Chiapas	87.98
Chihuahua	87.55
Ciudad de México	84.75
Durango	94.22
Guanajuato	88.54
Guerrero	85.98
Hidalgo	91.98
Jalisco	90.27
México	90.31
Michoacán de Ocampo	84.76
Morelos	92.02
Nayarit	86.32
Nuevo León	89.49
Oaxaca	91.95
Puebla	93.4
Querétaro	90.81
Quintana Roo	92.27
San Luis Potosí	88.35
Sinaloa	85.69
Sonora	86.07
Tabasco	84.01
Tamaulipas	85.35
Tlaxcala	95.36
Veracruz de Ignacio de la Llave	88.24
Yucatán	92.89
Zacatecas	89.96

En este reporte se mostraron los resultados de la evaluación de expedientes clínicos de manera global a nivel nacional. La plataforma MECIC, en su apartado de resultados permite conocer a detalle y filtrar resultados, considerando diferentes variables tales como Institución a la que pertenece el establecimiento de atención médica, dominio de evaluación, entidad federativa, nivel organizacional.

VII. Análisis comparativo de los resultados cuatrimestrales del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, 2021



Modelo de Archivo Clínico

Las variables que se evalúan, en el apartado de MECIC de archivo clínico se han adecuado con base a las disposiciones de la Ley Federal de Archivos, que tiene por objetivo la organización y conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión, los Organismos Constitucionales Autónomos y los Organismos con Autonomía Legal, así como establecer los mecanismos de

coordinación, custodia conservación y fomentar el resguardo, acceso de archivos privados de relevancia histórica, social, técnica, científica o cultural. En este sentido, el Expediente Clínico se considera un documento médico legal, propiedad de la Institución pública, social o privada que lo expide, catalogado como un documento que contiene información de carácter confidencial.

La evaluación de estas variables resulta relevante para la calidad del expediente, pues áreas de oportunidad para mejorar la calidad de la documentación del expediente dependen del archivo, custodia y conservación.

Durante 2021, las unidades que reportaron a la plataforma MECIC registraron los resultados por cuatrimestre que se observan en la Tabla 8, los cuales, en primera instancia, se sugiere sean corroborados por mecanismos de supervisión locales, estatales o Federales, como parte de un ciclo de calidad.

Los resultados obtenidos, determinan que los archivos que ha sido evaluados durante este periodo, cuentan con las características estructurales mínimas necesarias para la conservación de los expedientes clínicos dentro del establecimiento médicos. Siendo las variables correspondientes a la organización y administración de los archivos las que muestran resultados con mayor área de oportunidad de mejora, (tales como el proceso de entradas y salidas del expediente, y la elaboración de actas administrativas ante el extravío de expedientes), se deberá enfocar el incluir estrategias en los planes de mejora de las unidades.

En los resultados obtenidos por variable, de manera comparativa entre cuatrimestres, se observa una tendencia a la mejora de entre 1 y 3 porcentual por cuatrimestre en promedio. Lo que tuvo que haber implicado la implementación de acciones que contribuyeron con los resultados. Una de las oportunidades para la herramienta de la plataforma MECIC, tendrá que ser el incluir un apartado para que las unidades puedan reportar de manera breve y concreta las acciones que han implementado para la mejora, así como contemplar el reporte de las metas, objetivos e indicadores internos utilizados por las unidades.

Tabla 8. Tabla comparativa de Resultados del Modelo de Evaluación del Archivo Clínico, por cuatrimestre, 2021.



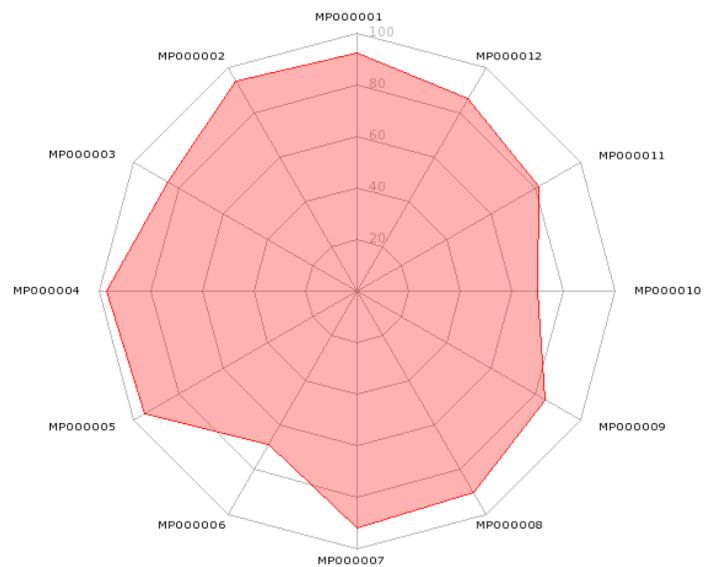
Descripción de la Variable	Cuatrimestre		
	Primer	Segundo	Tercero
El establecimiento médico cuenta con un área específica para el archivo clínico	92.39	93.69	93.94
El archivo clínico tiene espacios tributarios para la conservación, guarda y manejo de los expedientes clínicos	93.87	94.54	95.21
Existen condiciones adecuadas dentro del archivo clínico para la guarda de expedientes clínicos (pisos, techos, mobiliario, protección contra incendios)	84.87	85.84	87.08
Los expedientes clínicos se encuentran debidamente identificados dentro del archivo	97.04	97.21	97.63
Se cuenta con un sistema de almacenaje que permita mantener los expedientes clínicos en orden y de fácil localización	94.94	96.04	95.73
Existe un registro de entradas y salidas de expedientes clínicos	68.47	70.02	70.5
Los expedientes clínicos se encuentran en buen estado	92.02	92.36	92.34
Existe un registro consecutivo del número de expedientes expedidos, que asegure la no duplicidad	90.07	91.73	92.27
Se tienen formatos suficientes para integrar un expediente clínico nuevo cada vez que se solicita	84.32	83.66	85.5
Se elaboran y se registran las actas administrativas ante el extravío de expedientes clínicos	69.77	72.39	72.87
Existe personal encargado de la custodia de los expedientes clínicos	81.22	82.03	82.63
Existe un sistema de depuración del archivo clínico (vigencia del expediente clínico de 5 años, a partir de la última fecha de atención)	86.17	88.41	88.32



Graficas de Resultados del Modelo de Evaluación del Archivo Clínico, por cuatrimestre, 2021.

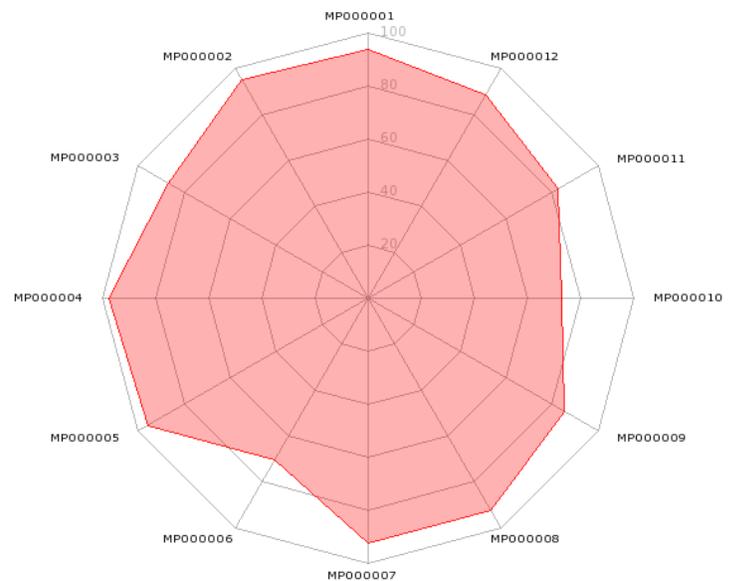
Primer cuatrimestre

ID	Descripción	%
MP000001	El establecimiento médico cuenta con un área específica para el archivo clínico	92.39
MP000002	El archivo clínico tiene espacios tributarios para la conservación, guarda y manejo de los expedientes clínicos	93.87
MP000003	Existen condiciones adecuadas dentro del archivo clínico para la guarda de expedientes clínicos (pisos, techos, mobiliario, protección contra incendios)	84.87
MP000004	Los expedientes clínicos se encuentran debidamente identificados dentro del archivo	97.04
MP000005	Se cuenta con un sistema de almacenaje que permita mantener los expedientes clínicos en orden y de fácil localización	94.94
MP000006	Existe un registro de entradas y salidas de expedientes clínicos	68.47
MP000007	Los expedientes clínicos se encuentran en buen estado	92.02
MP000008	Existe un registro consecutivo del número de expedientes expedidos, que asegure la no duplicidad	90.07
MP000009	Se tienen formatos suficientes para integrar un expediente clínico nuevo cada vez que se solicita	84.32
MP000010	Se elaboran y se registran las actas administrativas ante el extravío de expedientes clínicos	69.77
MP000011	Existe personal encargado de la custodia de los expedientes clínicos	81.22
MP000012	Existe un sistema de depuración del archivo clínico (vigencia del expediente clínico de 5 años, a partir de la última fecha de atención)	86.17



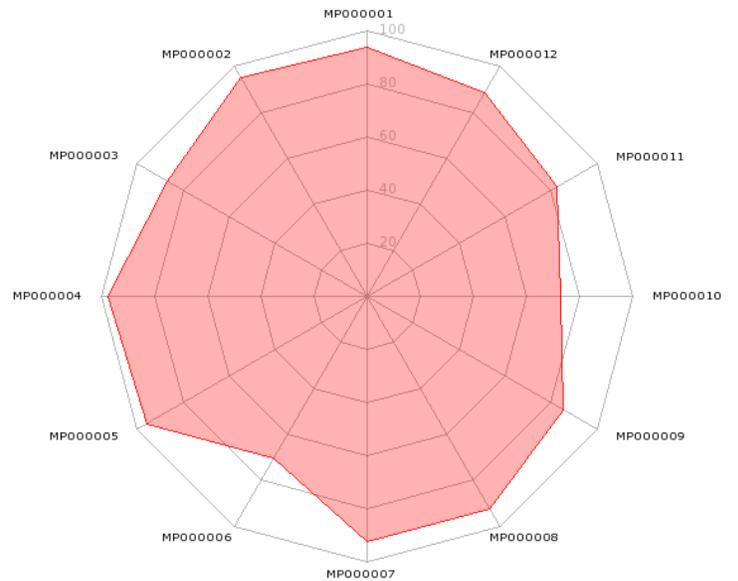
Segundo cuatrimestre

ID	Descripción	%
MP000001	El establecimiento médico cuenta con un área específica para el archivo clínico	93.69
MP000002	El archivo clínico tiene espacios tributarios para la conservación, guarda y manejo de los expedientes clínicos	94.54
MP000003	Existen condiciones adecuadas dentro del archivo clínico para la guarda de expedientes clínicos (pisos, techos, mobiliario, protección contra incendios)	85.84
MP000004	Los expedientes clínicos se encuentran debidamente identificados dentro del archivo	97.21
MP000005	Se cuenta con un sistema de almacenaje que permita mantener los expedientes clínicos en orden y de fácil localización	96.04
MP000006	Existe un registro de entradas y salidas de expedientes clínicos	70.02
MP000007	Los expedientes clínicos se encuentran en buen estado	92.36
MP000008	Existe un registro consecutivo del número de expedientes expedidos, que asegure la no duplicidad	91.73
MP000009	Se tienen formatos suficientes para integrar un expediente clínico nuevo cada vez que se solicita	83.66
MP0000010	Se elaboran y se registran las actas administrativas ante el extravío de expedientes clínicos	72.39
MP0000011	Existe personal encargado de la custodia de los expedientes clínicos	82.03
MP0000012	Existe un sistema de depuración del archivo clínico (vigencia del expediente clínico de 5 años, a partir de la última fecha de atención)	88.41



Tercer cuatrimestre

ID	Descripción	%
MP000001	El establecimiento médico cuenta con un área específica para el archivo clínico	93.94
MP000002	El archivo clínico tiene espacios tributarios para la conservación, guarda y manejo de los expedientes clínicos	95.21
MP000003	Existen condiciones adecuadas dentro del archivo clínico para la guarda de expedientes clínicos (pisos, techos, mobiliario, protección contra incendios)	87.08
MP000004	Los expedientes clínicos se encuentran debidamente identificados dentro del archivo	97.63
MP000005	Se cuenta con un sistema de almacenaje que permita mantener los expedientes clínicos en orden y de fácil localización	95.73
MP000006	Existe un registro de entradas y salidas de expedientes clínicos	70.50
MP000007	Los expedientes clínicos se encuentran en buen estado	92.34
MP000008	Existe un registro consecutivo del número de expedientes expedidos, que asegure la no duplicidad	92.27
MP000009	Se tienen formatos suficientes para integrar un expediente clínico nuevo cada vez que se solicita	85.50
MP0000010	Se elaboran y se registran las actas administrativas ante el extravío de expedientes clínicos	72.87
MP0000011	Existe personal encargado de la custodia de los expedientes clínicos	82.63
MP0000012	Existe un sistema de depuración del archivo clínico (vigencia del expediente clínico de 5 años, a partir de la última fecha de atención)	88.32



Modelo del Expediente Clínico Integrado y de Calidad

Al analizar los resultados de la evaluación del expediente clínico podemos observar los principales puntos críticos que afectan la calidad de la documentación del expediente clínico, durante el periodo 2021, entre los principales hallazgos se describe lo siguiente:

El nivel de calidad de la documentación del expediente clínico oscila entre el 70 y 89 % por dominio de evaluación, se muestra durante el periodo una tendencia a la mejora, entre el primer y el tercer cuatrimestre.

Se identifican los siguientes puntos críticos que afectan la calidad de la documentación del expediente clínico, considerando los dominios evaluados por debajo del 80% de cumplimiento; omisiones de registros en las notas pre-operatoria, nota pre-anestésica y nota pos-anestésica, hoja de egreso voluntario y notificación al ministerio público.

Entre los dominios evaluados en un rango del 81-85%, se encuentran; trabajo social, hoja de enfermería, nota posoperatoria, nota de registro de transfusión y nota de ingreso a hospitalización.

Los dominios evaluados en un rango entre el 86-90% se encuentran nota de urgencias, nota de interconsulta, nota de egreso, consentimiento informado.

La evaluación del expediente clínico contribuye a dar inicio a un ciclo de gestión de la calidad, en el que, a partir de la medición (evaluación del expediente clínico), se identifican las áreas de oportunidad de mejora de la documentación que se integra en el expediente clínico. Con base en los resultados y a través del uso de otras herramientas de calidad que ayuden a identificar las causas y a priorizar los hallazgos de la evaluación; los tomadores de decisiones se orientan a la elaboración de un plan de mejora, el cual debe ser factible para implementarse durante el periodo cuatrimestral siguiente, se sugiere establecer metas y objetivos que puedan medirse en el mencionado periodo.

El comportamiento de los resultados con tendencia a la mejora, puede explicarse por la aplicación de estrategias al interior de los establecimientos de atención médica: Sin embargo, es necesario fortalecer la herramienta MECIC, con acciones de supervisión y reconocimiento para la validación y monitoreo de los resultados. Así mismo, fortalecer la implementación de programas de capacitación continua sobre temas de normatividad y elaboración del expediente clínico para los profesionales de la salud.

Considerando que la herramienta MECIC, incluye entre sus variables los criterios mínimos indispensables para la elaboración, uso, archivo y custodia del expediente clínico que se incluyen dentro del marco jurídico mexicano, esta herramienta no contempla una semaforización o categoría para determinar un



nivel de calidad, si no que consideraría el cumplimiento del 100% de la evaluación para considerar un expediente clínico completo: **Tabla 9. Tabla comparativa de resultados cuatrimestrales del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad. 2021**

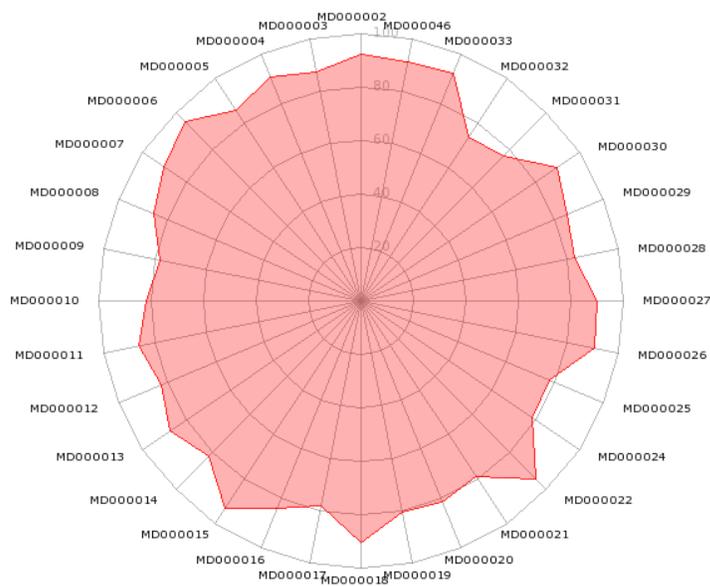
Dominio	Cuatrimestre		
	Primero	Segundo	Tercero
Integración del expediente clínico	92.20	92.32	92.27
Historia clínica	88.24	86.98	87.44
Nota de urgencias	90.21	90.17	90.82
Nota de ingreso a hospitalización	84.47	85.49	86.03
Nota de evolución	94.90	94.8	95.16
Nota de referencia / traslado	89.29	88.96	90.24
Nota de interconsulta	86.13	85.98	85.68
Nota pre-operatoria	73.16	76.71	78.22
Nota pre-anestésica	75.58	79.58	82.11
Nota post-operatoria	83.78	85.54	86.55
Nota post-anestésica	76.17	80.27	82.41
Nota de egreso	86.26	87.07	87.56
Hoja de enfermería	80.21	80.67	82.41
Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	91.7	91.77	93.13
Registro de la transfusión de unidades de sangre o de sus componentes	84.49	81.72	84.25
Trabajo social	80.87	77.56	77.97
Carta de consentimiento informado	88.82	89.68	90.41
Hoja de egreso voluntario	80.26	68.93	80.61
Hoja de notificación al ministerio público	80.29	69.24	81.44
Nota de defunción y de muerte fetal	80.35	65.08	79.24
Análisis clínico	94.30	93.39	94.09
Indicadores de algoritmos: infarto agudo de miocardio	79.95	77.45	78.68
Indicadores de algoritmos: depresión	76.90	76.80	77.72
Indicadores de algoritmos: diabetes mellitus tipo 2	91.13	90.43	90.62
Indicadores de algoritmos: hipertensión arterial sistémica	90.47	89.74	90.22
Indicadores de algoritmos: leucemia	81.84	81.07	82.96
Indicadores de algoritmos: obesidad en adultos	84.20	85.26	84.87
Indicadores de algoritmos: obesidad en niños y adolescentes	86.45	88.22	89.69
Indicadores de algoritmos: cáncer de mama	74.03	75.52	76.85
Indicadores de algoritmos: cáncer del cuello del útero	72.11	71.78	74.03
Indicadores de algoritmos: embarazo	92.38	91.87	92.26
Indicadores de algoritmos: sobrepeso y obesidad (niños menores de 2 años)	89.86	89.08	91.10



Graficas de Resultados del Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad, por cuatrimestre, 2021.

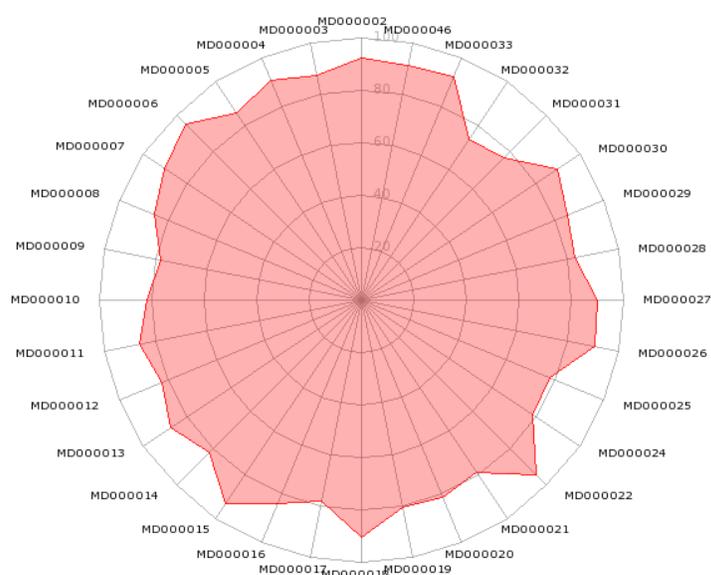
Primer cuatrimestre

ID	Descripción	%
MD000002	Integración del expediente clínico	92.20
MD000003	Historia clínica	88.24
MD000004	Nota de urgencias	90.21
MD000005	Nota de ingreso a hospitalización	84.47
MD000006	Nota de evolución	94.90
MD000007	Nota de referencia / traslado	89.29
MD000008	Nota de interconsulta	86.13
MD000009	Nota pre-operatoria	73.16
MD000010	Nota pre-anestésica	75.58
MD000011	Nota post-operatoria	83.78
MD000012	Nota post-anestésica	76.17
MD000013	Nota de egreso	86.26
MD000014	Hoja de enfermería	80.21
MD000015	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	91.7
MD000016	Registro de la transfusión de unidades de sangre o de sus componentes	84.49
MD000017	Trabajo social	80.87
MD000018	Carta de consentimiento informado	88.82
MD000019	Hoja de egreso voluntario	80.26
MD000020	Hoja de notificación al ministerio público	80.29
MD000021	Nota de defunción y de muerte fetal	80.35
MD000022	Análisis clínico	94.30
MD000024	Indicadores de algoritmos: infarto agudo de miocardio	79.95
MD000025	Indicadores de algoritmos: depresión	76.90
MD000026	Indicadores de algoritmos: diabetes mellitus tipo 2	91.13
MD000027	Indicadores de algoritmos: hipertensión arterial sistémica	90.47
MD000028	Indicadores de algoritmos: leucemia	81.84
MD000029	Indicadores de algoritmos: obesidad en adultos	84.20
MD000030	Indicadores de algoritmos: obesidad en niños y adolescentes	86.45
MD000031	Indicadores de algoritmos: cáncer de mama	74.03
MD000032	Indicadores de algoritmos: cáncer del cuello del útero	72.11
MD000033	Indicadores de algoritmos: embarazo	92.38
MD000046	Indicadores de algoritmos: sobrepeso y obesidad (niños menores de 2 años)	89.86



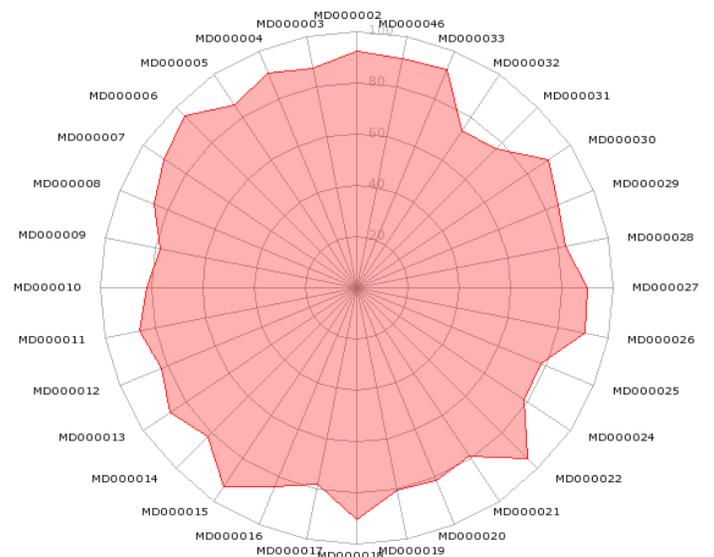
Segundo cuatrimestre

ID	Descripción	%
MD000002	Integración del expediente clínico	92.32
MD000003	Historia clínica	86.98
MD000004	Nota de urgencias	90.17
MD000005	Nota de ingreso a hospitalización	85.49
MD000006	Nota de evolución	94.8
MD000007	Nota de referencia / traslado	88.96
MD000008	Nota de interconsulta	85.98
MD000009	Nota pre-operatoria	76.71
MD000010	Nota pre-anestésica	79.58
MD000011	Nota post-operatoria	85.54
MD000012	Nota post-anestésica	80.27
MD000013	Nota de egreso	87.07
MD000014	Hoja de enfermería	80.67
MD000015	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	91.77
MD000016	Registro de la transfusión de unidades de sangre o de sus componentes	81.72
MD000017	Trabajo social	77.56
MD000018	Carta de consentimiento informado	89.68
MD000019	Hoja de egreso voluntario	68.93
MD000020	Hoja de notificación al ministerio público	69.24
MD000021	Nota de defunción y de muerte fetal	65.08
MD000022	Análisis clínico	93.39
MD000024	Indicadores de algoritmos: infarto agudo de miocardio	77.45
MD000025	Indicadores de algoritmos: depresión	76.80
MD000026	Indicadores de algoritmos: diabetes mellitus tipo 2	90.43
MD000027	Indicadores de algoritmos: hipertensión arterial sistémica	89.74
MD000028	Indicadores de algoritmos: leucemia	81.07
MD000029	Indicadores de algoritmos: obesidad en adultos	85.26
MD000030	Indicadores de algoritmos: obesidad en niños y adolescentes	88.22
MD000031	Indicadores de algoritmos: cáncer de mama	75.52
MD000032	Indicadores de algoritmos: cáncer del cuello del útero	71.78
MD000033	Indicadores de algoritmos: embarazo	91.87
MD000046	Indicadores de algoritmos: sobrepeso y obesidad (niños menores de 2 años)	89.08



Tercer cuatrimestre

ID	Descripción	%
MD000002	Integración del expediente clínico	92.27
MD000003	Historia clínica	87.44
MD000004	Nota de urgencias	90.82
MD000005	Nota de ingreso a hospitalización	86.03
MD000006	Nota de evolución	95.16
MD000007	Nota de referencia / traslado	90.24
MD000008	Nota de interconsulta	85.68
MD000009	Nota pre-operatoria	78.22
MD000010	Nota pre-anestésica	82.11
MD000011	Nota post-operatoria	86.55
MD000012	Nota post-anestésica	82.41
MD000013	Nota de egreso	87.56
MD000014	Hoja de enfermería	82.41
MD000015	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	93.13
MD000016	Registro de la transfusión de unidades de sangre o de sus componentes	84.25
MD000017	Trabajo social	77.97
MD000018	Carta de consentimiento informado	90.41
MD000019	Hoja de egreso voluntario	80.61
MD000020	Hoja de notificación al ministerio público	81.44
MD000021	Nota de defunción y de muerte fetal	79.24
MD000022	Análisis clínico	94.09
MD000024	Indicadores de algoritmos: infarto agudo de miocardio	78.68
MD000025	Indicadores de algoritmos: depresión	77.72
MD000026	Indicadores de algoritmos: diabetes mellitus tipo 2	90.62
MD000027	Indicadores de algoritmos: hipertensión arterial sistémica	90.22
MD000028	Indicadores de algoritmos: leucemia	82.96
MD000029	Indicadores de algoritmos: obesidad en adultos	84.87
MD000030	Indicadores de algoritmos: obesidad en niños y adolescentes	89.69
MD000031	Indicadores de algoritmos: cáncer de mama	76.85
MD000032	Indicadores de algoritmos: cáncer del cuello del útero	74.03
MD000033	Indicadores de algoritmos: embarazo	92.26
MD000046	Indicadores de algoritmos: sobrepeso y obesidad (niños menores de 2 años)	91.10



VIII. Recomendaciones

De los resultados y análisis de evaluación se identificaron áreas de oportunidad a partir de las cuales se emiten las siguientes acciones para la mejora del cumplimiento de la normatividad y de la calidad del expediente clínico:

- Capacitar en materia de normatividad del expediente clínico al personal de salud del establecimiento médico incluyendo médicos becarios.
- Revisión y actualización de los formatos con los que se elabora el expediente clínico verificando el apego a la normatividad y su aplicación práctica.
- Realizar semanalmente evaluación de estudios de casos a través de expediente clínico con la participación del equipo multidisciplinario.
- Integrar a programas de estímulos al desempeño de los profesionales de la salud la evaluación de expedientes clínicos mediante el MECIC y generar reconocimiento para el desempeño eficiente y de calidad en la materia.
- Incrementar la supervisión clínica a los médicos becarios y personal de salud con mayor énfasis en los registros contenidos en el expediente clínico.
- El MECIC es útil y recomendable para el análisis del cumplimiento normativo y la calidad del expediente clínico.
- Generar mecanismos para recopilar información sobre las acciones y planes de mejora que se realizan en los establecimientos de atención médica para fines de mejora de la calidad del expediente clínico.
- Fortalecer y optimizar la operación de los comités hospitalarios y del primer nivel de atención del expediente clínico.

IX. Conclusiones

La plataforma MECIC, es una herramienta útil para la evaluación del expediente clínico, la cual desde su creación se ha optimizado y modificado a razón de mejorar la metodología de evaluación de los expedientes clínicos, en la actualidad se han insertado variables que son útiles para evaluar no solo el cumplimiento normativo, sino algunos procesos de atención médica con base en las primeras causas de morbimortalidad de nuestro país a través de la evaluación de algoritmos de atención clínica basado en Guías de Práctica Clínica.

El fortalecimiento de las actividades de evaluación del expediente clínico y capacitación en la materia debe ser una acción permanente al interior del establecimiento de atención médica y para los profesionales de la salud.



Conscientes de que el adecuado cumplimiento de la integración del expediente clínico refleja la calidad de las organizaciones de salud, el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) es una herramienta que permite homogeneizar el sistema de evaluación y contribuye a la evaluación de la calidad de la atención a través de los registros en el mismo, encaminado a identificar áreas de mejora.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Secretaria de Salud
Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Calidad y Educación en Salud